

INFORME DE COMISARIA

PROCEDIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS RESOLUCIONES VIGENTES IMPARTIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EN CALIDAD DE COMISARIA, PROCEDI A LA REVISION DE EJERCICIO ECONOMICO DE LA EMPRESA ROJIM S. A.; EL MISMO QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO DEL AÑO 2016.

DE LA REVISION DE LOS LIBROS CONTABLES Y SOCIALES DE LA EMPRESA MENCIONADA, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, ESTABLECI QUE SE ENCUENTRAN ENMARCADAS DENTRO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; ASI COMO TAMBIEN HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL. CONSECUENTEMENTE, NO SE HA ESTABLECIDO NINGUNA NOVEDAD QUE PUEDA ALTERAR LOS RESULTADOS QUE SE REFLEJAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PARA FINALIZAR DEJO CONSTANCIA DE LA COLABORACION OPORTUNA TANTO DEL PERSONAL COMO DE LA ADMINISTRACION DE ROJIM S. A., ASI COMO DEL CONTADOR DE LA MISMA, LO QUE ME PERMITO CONCLUIR MI TRABAJO SIN NINGUN INCONVENIENTE.

ATENTAMENTE.



MAYRA LOPEZ BANCHON

C.I. No 0705230407